



# Información Sobre los Puntos a Tratar en la Asamblea Extraordinaria de Tenedores a Celebrarse el 27 de Abril de 2023

**Monterrey, México, 10 de abril de 2023** – CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso DB/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas globales, informa sobre los detalles de cada uno de los puntos a tratar en su Asamblea Extraordinaria de Tenedores (“Asamblea de Tenedores” o “Asamblea”) que se llevará a cabo el próximo 27 de abril de 2023. Esto con el objeto de mantener informados a sus inversionistas de forma precisa y con anticipación a su celebración. Estos puntos, así como toda la información que se presentará en la Asamblea, pueden ser consultados en: <https://www.fibrainn.mx/inversionistas/avisos-a-tenedores>

## Asamblea Extraordinaria de Tenedores de CBFIs de FINN13

Enseguida, Fibra Inn comparte su opinión sobre los puntos del orden del día a tratar en la Asamblea Extraordinaria de Tenedores convocada para las 12:30 p.m. del 27 de abril de 2023:

- 1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar en lo conducente el contrato de Fideicomiso, a fin de incluir la existencia, integración y facultades del Comité Ambiental, Social y de Gobernanza, así como también modificar el término definido "Fideicomiso de Fundadores" por "Fideicomiso Origen".**

En este punto se propondrá la modificación al contrato de Fideicomiso para:

- A) Incluir en los estatutos de Fibra Inn al Comité Ambiental, Social y de Gobernanza (“Comité de ASG”), mismo que, si bien actualmente existe derivado de la creación del mismo que fue evaluada y aprobada por parte del Comité Técnico del Fideicomiso el 27 de julio de 2021, adoptarlo mediante estatutos otorga a los tenedores mayor certidumbre sobre su permanencia y funciones. Al respecto, se propondrá que dicha inclusión estatutaria prevea su forma de integración (Director General como presidente, Director de Administración y Finanzas como integrante, así mismo, como integrantes, dos Miembros Independientes del Comité Técnico, designados por dicho Comité Técnico) y sus facultades en los siguientes términos:
  - Supervisión de la estrategia ASG del Fideicomiso, mediante las siguientes actividades específicas: aprobar la estrategia de sostenibilidad alineada al negocio; promover oportunidades estratégicas de la sostenibilidad; analizar y aprobar proyectos y medidas ASG; y monitorear el desempeño ASG contra objetivos mediante KPIs.
  - Supervisión de la gestión de riesgos y oportunidades ASG del Fideicomiso, mediante las siguientes actividades específicas: supervisar la gestión de riesgos



y oportunidades de ASG y asegurar que exista un programa para identificar, evaluar, gestionar, monitorear y reportar riesgos y oportunidades relacionados a los temas materiales de Fibra Inn.

- Apoyo en la comunicación con grupos de interés, mediante las siguientes actividades específicas: aprobar el reporte ASG y asegurar que existan procesos, controles, responsables y sistemas adecuados para la divulgación anual; comunicar la estrategia ASG con grupos de interés del Fideicomiso; informar al Comité Técnico y a la Asamblea de Tenedores sobre progresos y retos en materia ASG; apoyar la comunicación interna y externa del Fideicomiso en materia ASG.
- Fomentar la colaboración, mediante las siguientes actividades específicas: asegurar la integración de criterios ASG en las áreas clave; facilitar la colaboración con gestores hoteleros y cadenas hoteleras en materia ASG; facilitar la colaboración con las diferentes funciones internas involucradas. (Legal, Proveedores, Relación con Inversionistas, etc.).
- Presentar para validación del Comité Técnico informes de las actividades de este comité.
- Aquellas facultades adicionales que determine el Comité Técnico, en materia de ASG.

- B) Modificar el término “Fideicomiso de Fundadores” por “Fideicomiso Origen”, a fin de reflejar la realidad actual del Fideicomiso, toda vez que los fundadores de la Compañía han dejado de formar parte de dicho vehículo, cediendo sus derechos fideicomisarios a Origin Patrimonial, S.A. de C.V., conforme lo que se hizo de conocimiento público en febrero de 2023. Esto, en el entendido de que no existe modificación alguna a los derechos previstos en el contrato de Fideicomiso para esta figura.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

## 2. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.

En este punto se propondrá a Oscar Eduardo Calvillo Amaya, Miguel Aliaga Gargollo y Lizeth Mariel Pedraza Nava como Delegados Especiales para que, de manera individual o conjunta, instruyan al Fiduciario del Fideicomiso la realización de cualquier acto necesario para lograr el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

## 3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.

En este punto se deberán hacer constar en el acta todos los acuerdos de la Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

La Compañía está comprometida en proporcionar a los inversionistas la información con oportunidad suficiente y transparente ante la próxima Asamblea de Tenedores y con ello promover un proceso de votación apegado a las mejores prácticas corporativas. Fibra Inn está convencida de que, al compartir esta información puntual, cada tenedor de CBFIs podrá tomar su decisión con base en la mejor información, para el beneficio individual y colectivo de los inversionistas de Fibra Inn.



\*\*\*

## Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13”.

[www.fibrainn.mx](http://www.fibrainn.mx)

### Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.